

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS

CONTRATO PARA EL SERVICIO EN REGIMEN DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA FESTIVAL “MALABAR” EN SALA MULTIUSOS DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA DÍAS 26 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020 (CM 21/2020)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO PARA EL SERVICIO EN REGIMEN DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA FESTIVAL “MALABAR” EN SALA MULTIUSOS DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA DÍAS 26 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de sonido e iluminación en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza para el festival “Malabar”

La empresa adjudicataria deberá ajustarse lo más posible al rider técnico que los grupos aporten para la realización del festival.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CUALITATIVAS DEL EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN

SONIDO:

Equipamiento mínimo: **P.A.+ SUBGRAVES INSTALADO APROX. 25.000W . RMS (con cobertura adecuada al espacio de público)**

P.A.principal: Sistema Line Array volado mínimo gama media compuesto por 16 cajas min. 800w RMS unidad

Subgraves: 8 cajas de subgraves min. 1500w RMS unidad

Front-Fill: 4 cajas gama media. Deberá tener la opción de retardar

Consola: -1 Mesa Digital (Midas Pro1, Yamaha CL5 ó equivalentes) para control de P.A. Principal y monitores

Analizador: -1 Sistema para analizar y alinear el equipo (Smart Live) o equivalente.

Reproductores y Grabadores: -2 CD y reproductor de pendrive

MONITORES

Consola: -Se controlará el sonido de escenario desde mesa de P.A.

Monitores: -4 Monitores tipo R-212, LA 115, USM-1, WEDGE ó similar

Side-Fill: -4 Side-Fill de 2 KW y tres vías activas voladas desde estructura

Intercom: -1 Intercom entre escenario y mixer

VARIOS

-Set de microfóna según rider, incluidos los in-ears necesarios en los conciertos

-Montaje y cableado.

-Rigging y Motores homologados

-Material de rigging homologado para sonido

- Intercomunicadores escenario-control
 - Transportes de materiales, montaje y desmontaje
 - Plano de rigging con puntos de carga
- Personal técnico mínimo :**
- Día 26: Personal Técnico para montajes y desmontajes: Personal técnico necesario que estime el adjudicatario
 - Días 27 y 28: 1 técnico de sonido y 1 auxiliar,. El auxiliar puede ser polivalente para sonido e iluminación
 - Día 29: 1 técnico de sonido y 1 auxiliar
- Dietas, transportes y alojamientos

ILUMINACION:

EQUIPAMIENTO BASE

- 32 proyectores PARLED Cameo RGBWA ó equivalentes
- 6 recortes 15-30°
- 6 recortes 25-50°
- 12 móviles tipo ledwash : varilite, prolights, o equivalentes
- 12 móviles tipo ledspot : varilite, mark Bean ó equivalentes
- 1 cañón de seguimiento 1200HMI
- Mesa de control tipo Avolites Pearl 2010 ó equivalentes
- 2 maquinas de humo 1500w, control por DMX
- Dimmer necesarios
- Telón de fondo negro
- Infraestructura de señal
- Infraestructuras de corriente
- 4 Intercom entre escenario y FOH

Estructuras:

Principal:

- 14 truss 52*52 3m
- 2 truss 52*52 1m
- 4 cubos 52*52 4 vias

Proscenio:

- 3 truss 29*29 3m
- 1 truss 29*29 2m
- 1 truss 29*29 1m

Calles:

- 6 calles de teatro con base de suelo
- 6 patas de tela para cámara negra de 3*3 compatibles con las calles de teatro
- 6 truss de 29*29 3m
- Motores y material de rigging homologado (eslingas ,sirgas, etc)
- Estructuras de montaje y motores
- Transporte de materiales, montaje y desmontaje
- Plano de rigging con puntos de carga

Personal técnico mínimo:

- Día 26 Personal Técnico para montajes y desmontajes: 1 Técnico de rigging para puntos de sonido e iluminación y personal técnico necesario que estime el adjudicatario
 - Días 27 y 28: 1 técnico y 1 auxiliar,. El auxiliar puede ser polivalente para sonido e iluminación
 - Día 29: 1 técnico y 1 auxiliar de iluminación
- Dietas, transportes y alojamientos

- PLAZO DE EJECUCION

La fecha del trabajo es la siguiente:

Montaje de equipos día 26 de noviembre a las 8h

Días de actividad: 27-28 y 29 de noviembre

Desmontaje posterior a la actividad día 29 de noviembre

La programación en cuanto a artistas concretos y horarios se concretará definitivamente al adjudicatario por parte de los Técnicos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.

4.-PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 9.300 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA(1.953€), supone un presupuesto total de 11.253 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2020.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En el caso de suspensión de actividades a consecuencia del COVID19 en fechas anteriores al montaje, Zaragoza Cultural procederá a la cancelación del contrato y se comunicará al adjudicatario

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

Propuesta Técnica

Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar y personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases

Deberá aportar memoria y características de los equipos a instalar

Deberá aportar para posterior aplicación en las actuaciones el Plan de Contingencias de la empresa respecto a COVID 19 vigentes en la fecha de las actividades

Certificación Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos
 - Certificación del registro general de Telecomunicaciones de la empresa
 - Certificación de instalación eléctrica en baja tensión temporal para espectáculos de los cuadros eléctricos.
- Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación de estos

En caso de adjudicación deberá presentar:

- Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento
- En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

----- euros (IVA excluido)

----- euros (IVA incluido)

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **DECIMO** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de

proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).
2. A través del Servicio de Correos, a la atención de D. Ángel Marrón de Vega.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, dos días siguientes a la hora y fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en formato digital (pendrive, cd dvd), además de la indicada a continuación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:
Objeto del contrato
Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
Domicilio a efectos de notificaciones.
Teléfono
Fax
Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico rortega@zaragozacultural.com y/o teléfono 976721373

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 23 de octubre de 2020